

la resolución de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía de 20 de febrero de 1992 que desestimó por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Jaén de 14 de agosto de 1991, dictada en expediente sancionador núm. 500/91, por la que se impuso a la actora una sanción de cien mil doscientas pesetas, cuya resolución se confirma por hallarse ajustada a Derecho. Sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 880/92, interpuesto por Hermanos Ruiz García, S.L.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 4 de mayo de 1994, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 880/92, promovido por Hermanos Ruiz García, S.L. sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Desestimar el Recurso Contencioso Administrativo que el Procurador Don Rafael García Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de la Compañía mercantil «Hermanos Ruiz García, S.L.» interpuesto el 7 de mayo de 1992 contra la Resolución de 17 de febrero de 1992 del Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de la Junta de Andalucía que declaró la inadmisibilidad por extemporáneo del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de la citada Consejería de 22 de agosto de 1991 dictada en el expediente 487/91 y en la que como autora de una infracción calificada como muy grave, artículos

1.3, 8.4 en su grado mínimo, artículo 36.1 y 37.1 de la Ley 8/88, de 7 de abril, sobre Infracciones y Sanciones en materia laboral le impuso una sanción de quinientas mil cien pesetas, por parecer tales actos conformes a Derechos. Sin expresa condena en costas.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 905/92, interpuesto por Abengoa, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 28 de marzo de 1994, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 905/92, promovido por Abengoa, S.A. sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Se estima en parte el recurso interpuesto por la Empresa «Agengoa, S.A.» contra la resolución de 20 de febrero de 1992 dictada por el Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, que desestimó recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Almería, de fecha 24 de junio de 1991, que impuso a la actora sanción de 500.000 pesetas por infracción laboral. Confirmando la resolución impugnada en cuanto a la legalidad de la sanción impuesta, pero reduciendo la cuantía de la misma a la suma de 200.000 pesetas. Sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica que se indica, declarada de urgencia. (PD. 2869/94).

1. Objeto: Contratación mediante Adjudicación Directa de la asistencia técnica para el Mantenimiento de Sistemas Informáticos de varias dependencias de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia (por lotes).

PRESUPUESTOS ANUALES MAXIMOS

	Primer año	Segundo Año	Tercer Año
Lote 1:	2.400.000	2.520.000	2.646.000
Lote 2:	900.000	945.000	992.250
Lote 3:	620.000	651.000	683.550
Lote 4:	620.000	651.000	683.550

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 30.6.96.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 7 de octubre a las 14,00 horas.

Clasificación empresarial exigida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de asistencia técnica que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte. núm.: 01.085/93.

Denominación: Realización de un estudio económico para la determinación de determinadas tasas por prestación de servicios o actividades en régimen de derecho público.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Control Presupuestario Consultores, S.L.

Importe de la adjudicación: Cuatro millones veinticinco mil pesetas (4.025.000 ptas.).

Fecha de la adjudicación: 13 de octubre de 1993.

Expte. núm.: 01.013/94.

Denominación: Mantenimiento del sistema de elaboración y Edición del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.

Importe de la adjudicación: Veintinueve millones de pesetas (29.000.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 9 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.014/94.

Denominación: Mantenimiento sistema integrado de Contabilidad Presupuestaria y Tesorería de la Junta de Andalucía. Sistema Júpiter.

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.

Importe de la adjudicación: Ciento veinte millones de pesetas (120.000.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 9 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.016/94.

Denominación: Seguimiento informes Auditoría Empresas Públicas anteriores a 31.12.93, Análisis de las mismas y Análisis de las participaciones en el capital social de otras empresas de Productora Andaluza de Programas, S.A. a 31.12.93.

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Arthur E. Andersen y Cía., S.C.

Importe de la adjudicación: Quince millones cuatrocientas cincuenta y seis mil pesetas (15.456.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 6 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.017/94.

Denominación: Auditoría a las Residencias de Tiempo Libre, y Residencias de la Tercera Edad.

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Gatt Auditores, S.L.

Importe de la adjudicación: Doce millones cuatrocientas veinte mil pesetas (12.420.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 6 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.019/94.

Denominación: Auditoría Operativa a 31.12.93 a diversos OO.AA. y Servicios Administrativos.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: C.P. Consultores, S.L.

Importe de la adjudicación: Once millones ciento setenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas (11.172.250 ptas.).

Fecha de adjudicación: 1 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.020/94.

Denominación: Realización de un control económico financiero a los Centros de Profesores de Andalucía para el curso 92-93.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Auditoría y Consulta, S.A.

Importe de la adjudicación: Once millones ciento ochenta y nueve mil pesetas (11.189.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 1 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.021/94.

Denominación: Control Financiero de subvenciones corrientes y de capital, correspondientes al plan de control de subvenciones de 1994, aprobado por la Intervención General.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: KPMG Peat Marwick, S.A. (Auditores).

Importe de la adjudicación: Catorce millones cuatrocientas noventa mil pesetas (14.490.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 1994.

Expte. núm.: 01.039/94.

Denominación: Mantenimiento de la aplicación informática de Retribuciones de personal en entorno Microordenadores.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.

Importe de la adjudicación: Catorce millones novecientas mil pesetas (14.900.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 14 de junio de 1994.

Expte. núm.: 01.049/94.

Denominación: Realización de Controles Económicos Financieros en colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía e Intervenciones Central y Provinciales del Servicio Andaluz de Salud.

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Control Presupuestario Consultores, S.L.

Importe de la adjudicación: Cuarenta y dos millones doscientas noventa y seis mil pesetas (42.297.000 ptas.).

Fecha de adjudicación: 8 de junio de 1994.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 3.3.92), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, convocando concurso público para la contratación del servicio de realización de un sistema de información estadística de videotex. (PD. 2882/94).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 12.452.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

Fianza provisional: Será del 2% del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del 4% del presupuesto total.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición